

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los interesados que se relacionan en el Anexo, procede su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59.5 del mismo texto legal, informándoles que el expediente estará expuesto a los interesados relacionados en el anexo, en la Dirección General del Medio Ambiente, Área de Vías Pecuarias, sita en ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, otorgándoles un plazo de

diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, así como los documentos y justificaciones que en defensa de sus derechos consideren oportunas, en la Dirección General del Medio Ambiente o en cualquiera de los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR	DNI	DOMICILIO	MUNICIPIO	COD_POS-PROVINCIA	POL	PARC
GUTIERREZ NIETO FRANCISCO HEREDEROS DE	01709878N	ROCAFORT 14, 5º D	MADRID	28021-MADRID	6	87
MACHICADO RELAÑO TOMAS HEREDEROS DE	00922471X	JOSÉ ANTONIO 20	ORUSCO	28570 - MADRID	7	274
MORATILLA MARTINEZ MELCHOR HEREDEROS DE	01992821D	MAYOR 2	ORUSCO	28570 - MADRID	5	231
YUSTE MORILLO JOSEFA		SEO DE URGEL 3	MADRID	28033 - MADRID	6	100
UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MADRID			MADRID			

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(03/24.498/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Acuerdo de 15 de junio, de la Dirección General del Medio Ambiente, por el que se procede a publicar notificaciones en relación con el amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Campo Real (Madrid).

Realizadas las operaciones materiales de recorrido, reconocimiento y estudio sobre el terreno de las vías pecuarias del término municipal de Campo Real (Madrid), se ha concluido la redacción del Proyecto de Proposición de Amojonamiento de las Vías Pecuarias de este término municipal. Así pues, intentada sin efecto la notificación individual del trámite de audiencia al citado proyecto en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de no-

viembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los interesados que se relacionan en el Anexo, procede su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59.5 del mismo texto legal, informándoles que el expediente estará expuesto a los interesados relacionados en el Anexo, en la Dirección General del Medio Ambiente, Área de Vías Pecuarias, sita en ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, otorgándoles un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, así como los documentos y justificaciones que en defensa de sus derechos consideren oportunas, en la Dirección General del Medio Ambiente o en cualquiera de los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO	COD_POS MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA
ALONSO FERNANDEZ MARIANO HEREDEROS DE	-	-	28510 CAMPO REAL	0	7754904
				0	7854304
BENITO GOMEZ ENCARNACION	00139482X	-	MADRID	10	135
BERNABE SAN ANTONIO FRANCISCO	00964775V	-	28510 CAMPO REAL	13	1439
BREA LOPEZ NICOLASA HEREDEROS DE	03374640B	-	MADRID	11	1
				10	1
				10	2
				10	126
				11	2

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO	COD_POS MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA
BUSO REY CASTILLO MARIANO HEREDEROS DE	00342360M	NUÑEZ DE BALBOA 40	28001 MADRID	12	911
				12	257
				12	261
				13	1445
				13	1442
				12	100
				13	1218
				12	58
				13	1333
				13	1324
FERNANDEZ GARCIA MARIA PILAR	01996486V		OLMEDA DE LAS FUENTES	20	70
GONAZLAEZ GONZALEZ CARMEN HEREDEROS DE	00974786T	MERCADO 3, 2º	28510 CAMPO REAL	13	1334
GONZALEZ GASCUEÑA EUSEBIO	01609868Y	-	28510 CAMPO REAL	13	1435
GONZALEZ REY CASTILLO EMILIA	00342359G	NUÑEZ DE BALBOA 40	28001 MADRID	0	7654904
JIMENEZ FERNANDEZ JUAN HEREDEROS DE	-	-	28510 CAMPO REAL	0	7654901
LOPEZ LEON FRANCISCO HEREDEROS DE	01993505A	-	-	10	215
MARTINEZ HERNANDEZ VICENTE	01993488D	HIGUERAS 23	28511 VALDILECHA	10	73
MORENO GORDO ALEJANDRO	01033529R	-	MADRID	13	1685
MORENO GORDO EULALIA	02097638S	-	MADRID	13	1686
MORENO GUERRA PILAR Y OTROS	02100106E	-	-	13	1006
				13	1229
				13	1019
PARDEIRO ARRIBAS MARIA TERESA	01062741A	PAJARES 3	28223 POZUELO DE ALARCON	12	263
				12	70
PLANA MARTINEZ FELIPE	01993500K	MIRASIERRA 22, BAJO B	28300 ARANJUEZ	10	78
PRIEGO GOMEZ JESUS HEREDEROS DE	01992699W	YEBENES 195	28047 MADRID	10	96
PULIDO BREA JOSE ANTONIO	00044640C	TRUEBA Y FERNANDEZ 5	28016 MADRID	20	60
				20	61
				11	3
REDONDO SANCHEZ JULIAN HEREDEROS DE	00872773S	SAN JUAN 23	28510 CAMPO REAL	13	1443
RUBIO DEL TORO SEBASTIAN	00964887Z	-	28510 CAMPO REAL	13	1222
RUIZ MARTINEZ MARCELINO	70020836G	PEZ 2	28511 VALDILECHA	10	18
SANCHEZ MARISCAL ANGEL	01993473V	CUATRO ESQUINAS 2	28511 VALDILECHA	9	507
				10	53
SANCHEZ MARTINEZ MARIA PILAR	01340167A	-	MADRID	4	16
TORO GARCIA BENITO DEL HEREDEROS DE	00045622J	-	MADRID	11	7
VEGA PALOMINO JUAN ENRIQUE	00237499R	PLAZA MAYOR 2	28510 CAMPO REAL	13	1336
				13	1216
				13	1441
				12	254
				12	72
				12	69
				13	1421
VELA PAREDES JOSE	01340921K	-	MADRID	13	1446

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(03/24.499/09)